

¹ En estos casos se deberá consignar, como mínimo, lo establecido en el artículo 9.1 de la Instrucción de referencia.

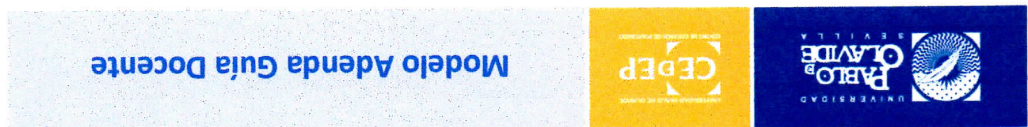
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Instrucción de Postgrado de fecha 14 de abril de 2020, para garantizar la consecución de los objetivos académicos, adquisición de competencias y evaluación de estudiantes

Solicitud de modificación de plazos de impartición o evaluación¹

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Modificaciones en el desarrollo o contenido de la asignatura

Titulación: MGA
Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS
Código Asignatura: 2106812
Profesor/a Responsable: MARÍA JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN
Fecha: 5 DE MAYO DE 2020

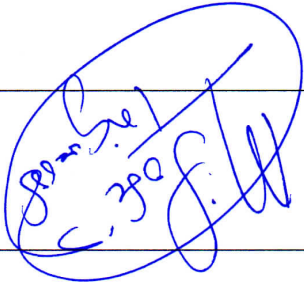


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	tR47H+D6S0LIYGMUoJamGzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2



Firma del Profesor Responsable:



por medios no presenciales en los títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, dado que no es posible la activación de la práctica por medio del teletrabajo en este Máster profesionalizante, las prácticas se retrasarán de manera intensiva a los meses de julio, agosto o septiembre, mediantemente acuerdo con la empresa/institución, salvo que el/la estudiante no pueda realizar las prácticas en dichas fechas por motivos debidamente justificados. Evidentemente, la realización de las prácticas en dicho período dependerá de la evolución de la pandemia originada por la COVID-19 y de los condicionantes que establezcan los distintos gobiernos.

Modelo Adenda Guía Docente



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	29/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	tR47H+D6S0LIYGMUoJamGzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2

